



Piura, 27 MAYO 2024

INFORME N° 10 -2024/ GRP-CORESEC-ST

A : Señor
SIGIFREDO JUAN ZARATE VITE
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Talara
Presidente del COPROSEC Talara

De : Señor
GONZALO ARTURO FLORES LOZANO
Secretaría Técnica del CORESEC PIURA

Asunto : Revisión del Informe de Cumplimiento de Actividades programadas en PAPSC Talara 2023, correspondiente al I Trimestre - 2023

Referencia: OFICIO N°028-2023/CONASEC/CORESEC-PIU/COPROSEC-TAL-ST

Tengo el agrado de dirigirme a usted y saludarlo cordialmente, por especial encargo del Presidente del CORESEC Piura Abog. Luis Ernesto Neyra León, y a la vez remitir a su despacho el resultado de la revisión del Informe de cumplimiento de Actividades del PAPSC Talara 2023, correspondiente al I Trimestre del 2023:

I. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política del Perú.
- Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N°011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N°013-2019-IN, que aprueba el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023.
- Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN, que aprueba las Directivas 09, 10 y 11-2019- IN- DGSC, denominada "Lineamientos técnicos y procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción de Seguridad Ciudadana REGIONAL, Provincial y Distrital".

II. ANTECEDENTES

- La Ley N°27933, crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), como el sistema funcional encargado de asegurar el cumplimiento de las políticas públicas que orientan la intervención del Estado en materia de seguridad ciudadana, destinado a garantizar la seguridad, la paz, la tranquilidad, el cumplimiento y respeto de las garantías individuales y sociales a nivel nacional



"En la región, todos juntos contra el dengue"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades Para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

para lograr una situación de paz social y la protección del libre ejercicio de los derechos y libertades.

- El artículo 17 del Reglamento de la Ley del SINASEC establece –entre otras– que los COPROSEC tienen la función de "realizar el monitoreo, supervisión y evaluación de la implementación de las políticas, planes, Programas y proyectos de seguridad ciudadana en los Comités Provinciales y Comités Distritales en el ámbito de su respectiva jurisdicción".
- La Directiva N°010-2019- IN- DGSC, en el inciso 6.17 indica que "El presidente del COPROSEC informa trimestralmente sobre el cumplimiento e implementación del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, así como de las políticas provinciales que se determinen de acuerdo a la realidad de cada región...". Asimismo, establece que la presentación de dichos informes debe efectuarse dentro de los diez (10) hábiles posteriores a la culminación de cada trimestre:

N°	COMITÉ	PLAZO ESTABLECIDO			
1	CORESEC	En los diez (10) días hábiles posteriores al término del trimestre. (Considerando la presentación de su COPROSECs)	I - TRIMESTRE		
			II - TRIMESTRE		
			III - TRIMESTRE		
			IV - TRIMESTRE		
2	COPROSEC	En los diez (10) días hábiles posteriores al término del trimestre. (Considerando la presentación de su CODISECs)	I - TRIMESTRE		
			II - TRIMESTRE		
			III - TRIMESTRE		
			IV - TRIMESTRE		
3	CODISEC	En los diez (10) días hábiles posteriores al término del trimestre.	I - TRIMESTRE		
			II - TRIMESTRE		
			III - TRIMESTRE		
			IV - TRIMESTRE		

- La Directiva N°010-2019- IN- DGSC, en el inciso 6.17 indica "La Secretaría Técnica del COPROSEC remite a la secretaria técnica del CORESEC **el cuadro resumen que consolida la presentación, de los informes de cumplimiento de los Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana**, hasta los (15) días hábiles siguientes a la culminación del trimestre conforme al **anexo 12.**"
- La Directiva N° 10 -2019- IN- DGSC, en el inciso 7.8.5 indica "El responsable de la ejecución de la actividad estratégica del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, reporta su cumplimiento a través del instrumento de

"En la región, todos juntos contra el dengue"



información denominado "Ficha de reporte de actividad" de acuerdo al anexo 10" el cual es remitido a la Secretaría Técnica del COPROSEC dentro del quinto día de ejecutada la actividad". Por consiguiente, los informes de cumplimiento de las acciones estratégicas deben contener por cada acción el **anexo 10**.

- El PAPSC 2023 de la Provincia de Talara contempla la programación de ejecución de diecisiete (15) actividades transversales, cuatro (04) objetivos estratégicos, trece (13) objetivos específicos, dieciséis (16) actividades estratégicas y cuatro (04) actividades adicionales. El PAPSC fue declarado APTO por el Gobierno Regional de Piura a través de la Secretaría Técnica del CORESEC, mediante Informe N°40-2022/GRP-CORESEC-ST de fecha 21 de noviembre 2022.

III. **ANÁLISIS:**

Mediante Oficio de la referencia, el Presidente del COPROSEC Talara y Alcalde de la Provincia de Talara remite, informe de cumplimiento de actividades del PAPSC 2023 correspondientes al I Trimestre 2023, recepcionado vía mesa de partes virtual del Gobierno Regional

El informe de cumplimiento de actividades correspondiente al I trimestre de 2023 del PAPSC de Talara, detalla el cumplimiento de las actividades transversales, acciones estratégicas y actividades adicionales programadas conforme al detalle siguiente:

3.1 ACTIVIDADES TRANSVERSALES: I TRIMESTRE 2023

Es preciso enfatizar que para acreditar el cumplimiento de cada una de las actividades transversales se debe adjuntar la documentación sustentatoria y que los Anexos 10 de la Directiva N°10-2019-IN-DGSC son sólo para sustentar las acciones estratégicas más no las transversales.

a) **SESIONES ORDINARIAS**

I TRIMESTRE:

Según el PAPSC Talara 2023, se tenía programado realizar 02 sesiones ordinarias en el I trimestre, y según su respectivo ICA, informa que dichas sesiones se han realizado el 10 de enero y 28 de marzo de 2023. **Por lo tanto, cumple la actividad, obteniendo el 100%.**

b) **CONSULTA PÚBLICA**

I TRIMESTRE:

Según el PAPSC Talara 2023, se tenía programado realizar una consulta pública en el I trimestre, programada para el mes de marzo y según su respectivo ICA, informa el cumplimiento. **Por lo tanto, cumple la actividad, obteniendo el 100%.**



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades Para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

c) EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ

I TRIMESTRE:

Según el PAPSC Talara 2023, se tenía programado realizar una evaluación de desempeño de integrantes del comité durante el mes de marzo correspondiente al I trimestre; por lo que el COPROSEC adjunta sustento. **Por tanto, cumple la actividad. Obteniendo el 100%.**

d) PUBLICACIÓN PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL

I TRIMESTRE:

La publicación del PAPSC Talara 2023, se programó para el I trimestre, siendo publicado conforme figura en su portal web institucional. Por consiguiente, cumple la actividad, obteniendo el 100%.

e) PUBLICACIÓN DEL DIRECTORIO COPROSEC EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL

I TRIMESTRE:

La publicación del Directorio del COPROSEC Talara 2023, se programó para el I trimestre, como medio probatorio adjunta informe así mismo se encuentra publicado en su portal web institucional. **Por consiguiente, cumple la actividad, obteniendo el 100%.**

f) PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LAS SESIONES DEL COMITÉ EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL

I TRIMESTRE:

Según el PAPSC Talara 2023, para el I trimestre se tenía programado realizar la publicación de acuerdos, siendo que se efectuaron dos (02) publicaciones de la I y II sesiones ordinarias, se adjunta pantallazo de las dos publicaciones que figuran en su portal web institucional. Por consiguiente, cumple la actividad, obteniendo el 100%.

g) PUBLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL COPROSEC

I TRIMESTRE

Según el PAPSC Talara 2023, para el I trimestre se ha programado una publicación de la evaluación de desempeño, a realizar en el mes de marzo, por lo que, visto su respectivo ICA y su portal web institucional, sí evidencia dicha publicación en su portal web institucional. **Por lo tanto, si cumple la actividad, obteniendo de esta manera 100%.**



"En la región, todos juntos contra el dengue"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades Para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

h) PLAN DE SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS CODISEC

I TRIMESTRE:

Según el PAPSC Talara 2023, para el I trimestre se ha programado la ejecución del Plan de supervisión, por lo que, visto su respectivo ICA, adjunta anexo PSSAT – CODISEC. **Por lo tanto, cumple la actividad, obteniendo de esta manera 100%.**

i) SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE LOS CODISEC

I TRIMESTRE:

Según el PAPSC Talara 2023, para el I trimestre se tenía programado el seguimiento a la implementación de los PADSC 2023, por lo que en su respectivo ICA indica que el COPROSEC manifiesta que solo se realizó seguimiento a tres de cinco distritos. **Por lo tanto, la actividad no ha sido completada, y obtiene el 60%.**

j) INFORMES DE IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE PAPSC

I TRIMESTRE:

Según el PAPSC Talara 2023, para el I trimestre se tenía programado la presentación del informe de implementación de actividades del PAPSC 2023, actividad que no ha sido informada. **Por lo tanto, no cumple con la actividad, obteniendo 0%.**

k) PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO - DISTRITO CAPITAL DE LA PROVINCIA DE TALARA

I TRIMESTRE

Según el PAPSC Talara 2023, para el I trimestre el COPROSEC tenía programado la realización de 40 Patrullajes integrados, y según lo indicado en su respectivo ICA informa que, se ha cumplido con la meta sustentada en anexo 10 del ICA. **Por lo tanto, la actividad ha sido completada, obteniendo el 100%.**

l) PLAN DE PATRULLAJE MUNICIPAL – DISTRITO CAPITAL PROV. TALARA

I TRIMESTRE:

Según el PAPSC Morropón - Chulucanas 2023, para el I trimestre se ha programado la realización de 188 Patrullajes Municipal, y según lo indicado en su respectivo ICA informa haber cumplido con la meta de acuerdo a lo sustentado en anexo 10. **Por lo tanto, la actividad ha sido completada, obteniendo 100%.**



"En la región, todos juntos contra el dengue"

3.2 ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS – I TRIMESTRE 2023

a) OBJETIVO ESTRATEGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS

- **Acción Estratégica 01.03.01: Establecer y fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.**

I TRIMESTRE:

Según el PAPSC Talara 2023, se tenía programado fiscalizar el 10% del total de establecimientos de venta de licor para el I trimestre, y visto su informe de cumplimiento detalla que se dio cumplimiento a la meta establecida, obtenido así por su cumplimiento el 100%.

- **Acción Estratégica 01.03.02: Realizar Operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.**

I TRIMESTRE:

Según el PAPSC Talara 2023, se tenía programado realizar 09 operativos de fiscalización en el I trimestre. Al respecto en su respectivo ICA se describe, cumplimiento de la meta. **Por lo tanto, la actividad ha sido ejecutada y obtiene por su cumplimiento el 100%.**

b) OBJETIVO ESTRATEGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERA LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO

- **Acción Estratégica 02.05.06: Realizar operativos de fiscalización, para erradicar paraderos informales de transporte público.**

I TRIMESTRE:

Según el PAPSC Talara 2023 el COPROSEC tenía programado realizar 3 operativos de fiscalización en el I trimestre. Al respecto en su respectivo ICA describe que se ha cumplido con la meta. **Por consiguiente, podemos decir que sí cumple con la actividad, obteniendo el 100%.**

c) OBJETIVO ESTRATEGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

- **Acción Estratégica 03.01.05: Implementar acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia.**

I TRIMESTRE

Respecto a esta acción estratégica según lo informado por el COPROSEC Talara en su ICA indica que a Municipalidad había



"En la región, todos juntos contra el dengue"

programado 02 distritos, pero no se logró ejecutar. Por lo tanto, se está considerando la actividad ejecutada, en un 00%.

- **Acción Estratégica 03.01.08: Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos.**

I TRIMESTRE

Respecto a esta acción estratégica según lo informado por el COPROSEC Talara en su ICA indica que no fue ejecutada. Por lo tanto, se está considerando la actividad no ejecutada, con un 0%.

d) OBJETIVO ESTRATEGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO

- **Acción Estratégica 04.01.02: Ejecutar al 100% el servicio de patrullaje local integrado en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio nacional.**

I TRIMESTRE:

Respecto a esta acción estratégica el COPROSEC Talara informa en su ICA que se efectuaron patrullajes integrados en cuatro distritos. Por lo tanto, al haberse ejecutado el patrullaje integrado, sí cumple dicha acción estratégica, **obteniendo el 100%**.

- **Acción Estratégica 04.04.01: Formar y capacitar a los serenos en centros especializados.**

I TRIMESTRE:

Respecto a esta acción estratégica, según el PAPSC, el COPROSEC Talara, tenía programado en el I trimestre capacitar el 20% del total de agentes de serenazgo de la Provincia, y visto su ICA respectivo en el cual se indica que en se han capacitado un total de 160 serenos. **Por consiguiente, sí cumple la acción estratégica, obteniendo el 100%**.

- **Acción Estratégica 04.05.05: Fortalecimiento de las rondas mixtas en la PNP y las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana con el apoyo de fiscalizadores y serenazgo de las municipalidades.**

I TRIMESTRE:

Respecto a esta acción estratégica el COPROSEC Talara tenía programado que el 10% de sus distritos ejecuten esta acción; por lo que, visto su ICA respectivo, han cumplido con la actividad, **por lo sí cumple dicha acción estratégica, obteniendo el 100%**.



- **Acción Estratégica 04.05.06: Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana.**

I TRIMESTRE

Respecto a esta acción estratégica el COPROSEC Talara tenía programado 10% de distritos; por lo que visto su ICA respectivo correspondiente al I trimestre, **se evidencia la ejecución de dicha acción. Por lo tanto, cumple la actividad y obtiene 100%.**

- **Acción Estratégica 04.05.07: Brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP, por parte de la JVSC.**

I TRIMESTRE:

Respecto a esta acción estratégica, según el PAPSC 2023 Talara, del COPROSEC tenía programado el 10% del total de JVSC de la Provincia brinden información; por lo que visto su ICA actividad fue ejecutada. **Por lo tanto, cumple dicha acción estratégica, obteniendo 100%.**

- **Acción Estratégica 04.10.02: Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giros comerciales afines.**

I TRIMESTRE:

Respecto a esta acción estratégica según el PAPSC de Talara 2023 tenía programado fiscalizar el 10% de establecimientos en el I trimestre; para lo cual cumple con la actividad. **Por lo tanto, la acción ha sido completada, obteniendo el 100%.**

3.3. ACTIVIDADES ADICIONALES – I TRIMESTRE 2023

- **A-18: Operativos contra la trata de personas y menores en riesgo.**

I TRIMESTRE:

Respecto a esta acción estratégica según el PAPSC de Talara 2023 tenía programado en el I trimestre 01 operativos el mismo que se cumplió de acuerdo a la programación. **Por lo tanto, sí cumple con la actividad al 100%.**

- **A-19: Implementación de equipos GP 3 en vehículos del serenazgo del distrito capital para el control del patrullaje municipal e integrado.**

I TRIMESTRE:

Respecto a esta acción estratégica según el PAPSC de Talara 2023 tenía programado el 100% y no se llevó a cabo. **Por lo tanto, la actividad no ha sido completada y obtiene el 0%.**



IV. CONCLUSIONES

- Revisado los informes del I trimestre de 2023 sobre el avance en la ejecución de actividades transversales y estratégicas del PAPSC 2023 de Talara, se obtiene el siguiente resultado:

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA TALARA 2023								
ACTIVIDADES TRANSVERSALES I TRIMESTRE 2023			ACCIONES ESTRATÉGICAS I TRIMESTRE 2023			ACCIONES ADICIONALES I TRIMESTRE 2023		
Programadas	Ejecutadas	Porcentaje De Cumplimiento	Programadas	Ejecutadas	Porcentaje De Cumplimiento	Programadas	Ejecutadas	Porcentaje De Cumplimiento
12	10	83.33%	11	09	81.82%	2	1	50%

- El porcentaje de ejecución de las **actividades transversales programadas para el I Trimestre 2023** en el PAPSC 2023 de Talara, **alcanzó una ejecución del 83.33%**, ya que sólo diez (10) actividades transversales de las doce (12) programadas, alcanzaron el 100%, mientras que una actividad se ejecutó en un 60% y una no fue ejecutada.
- En cuanto al porcentaje de ejecución de las **actividades estratégicas para el I Trimestre 2023**, **alcanzaron una ejecución del 81.82%**, ya que de las once (11) acciones estratégicas programadas para el I trimestre del 2023 en el PAPSC 2023, solo nueve (09) de ellas obtuvieron el 100%, siendo que dos (02) no fueron ejecutadas conforme sus ICA.
- Asimismo, en cuanto a las dos (02) **actividades adicionales** programadas por el COPROSEC Talara en el **I trimestre**, **alcanzaron una ejecución del 50%**, puesto que dos, no se ejecutó una de ellas, conforme detalla en su informe ICA.

V. RECOMENDACIONES

- 5.1. Esta Secretaría Técnica del CORESEC Piura recomienda al **COPROSEC Talara**, cumplir con alcanzar los informes de cumplimiento de actividades correspondientes al II, III y IV trimestre 2023, que aún se encuentran pendientes de presentación.

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines que correspondan.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PIURA
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

C.c. Archivo
GAFL/jagr


GONZALO ARTURO FLORES LOZANO
RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

"En la región, todos juntos contra el dengue"